

BAQUEDANO,

15 JUL. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1505

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 055, de fecha 22 de Abril del año 2003, que nombra a la Señora Yovanca Rodríguez Romero, RUT. N° 10.367.165-5, como Asistente de párvulos de la Escuela G-130 "Baquedano" de la localidad de Baquedano
2. Licencia Medica N° 28024778 presentada por la Señora Yovanca Rodríguez Romero, RUT. N° 10.367.165-5.
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la licencia médica Nro. 28024778, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Sra. Yovanca Rodríguez Romero, RUT.10.367.165-5, desde el día 13 de Julio hasta el 27 de Julio del 2009.
2. **COMUNÍQUESE** depto. de Educación – Personal, Control e interesado
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

EBG/SVD/vrs



EDUARDO BORQUEZ GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación.